UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Tel. 585 576/7
Email: veterin@vet.una.py

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

RESOLUCIÓN ADM – FCV Nº 504/2014

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2014, CON ID N° 276.044 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS – DE CARÁCTER PLURIANUAL, PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

San Lorenzo, 05 de setiembre de 2014

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota presentada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas Nº 219/2014, con expediente de entrada Nº 318817, con fecha de publicación el 03 de julio de 2014;

El Acta de Apertura de Sobres Nº 19/2014;

EL Cuadro Comparativo de Ofertas Nº 15/2014 y su respectivo Cuadro de Precios Adjudicados;

El informe del Comité de Evaluación Nº 15/2014 referente a la evaluación y recomendación de adjudicación;

La Ley Nº 1535/99, "De Administración Financiera del Estado y su Decreto reglamentario Nº 8127/2000;

La Ley Nº 5.142/14 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014; y su Decreto Reglamentario N° 1.100/14;

La Ley Nº 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y la Ley Nº 3439/2007, que modifica a la referida Ley y establece la carta orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

El Decreto Nº 21909/2003, que reglamenta la Ley Nº 2051/2003 de "Contrataciones Públicas";

El Decreto Nº 5174/05 que modifica al Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03, de contrataciones Públicas;

La Ley Nº 136/93 de Universidades;

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS:

R E S U E L V E:

Art.1º: **APROBAR** lo actuado por la Unidad Operativa de Contrataciones y el Comité de Evaluación, para el Llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2014, CON ID N° 276.044 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS – DE CARÁCTER PLURIANUAL.

Art.2º: **ADJUDICAR** la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2014, CON ID N° 276.044 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS – DE CARÁCTER PLURIANUAL, conforme a lo que se detalla a continuación:

- **Item N° 01 SILLA CON PUPITRE** a la empresa **ENGINEERING S.A.**, por el monto total de **Gs. 140.400.000.- (Guaraníes ciento cuarenta millones cuatrocientos mil)**, IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante.
- **Item N° 02 LIBROS** a la empresa **EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L.**, por el monto total de **Gs. 299.669.760.- (Guaraníes doscientos noventa y nueve millones seiscientos sesenta y nueve mil setecientos sesenta)**, IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante.
- **Item N° 03 UPS DE 20 KVA** a la empresa **SISTECO PARAGUAY S.R.L.**, por el monto total de **Gs. 36.000.000.- (Guaraníes treinta y seis millones)**, IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante.
- **Item N° 04 PROYECTOR INTERACTIVO** a la empresa **DATA LAB S.A.**, por el monto total de **Gs. 75.222.000.- (Guaraníes setenta y cinco millones doscientos veintidós mil)**, IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante.
- **Item N° 05 PROYECTOR NORMAL** a la firma **EMPRESA DE DESARROLLO COMERCIALES**, por el monto total de **Gs. 114.878.610.- (Guaraníes ciento catorce millones ochocientos setenta y ocho mil seiscientos diez)**, IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante.

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

PROF. DR. JUAN GUALBERTO CABALLERO RODRÍGUEZ
Decano
FCV - UNA

RESOLUCIÓN ADM – FCV Nº 504/2014

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2014, CON ID N° 276.044 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS – DE CARÁCTER PLURIANUAL, PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

Art. 3º.- **IMPUTAR** las erogaciones que resulten de los Contratos, al Objeto de Gasto **530 "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES"**, con Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales y Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro, que se financiara con Crédito presupuestario del Ejercicio 2014 y 2015 hasta la suma prevista en el ART. 2°. La validez de la contratación del ejercicio 2015 estará sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente.

Art. 4º.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

PROF. DR. JUAN GUALBERTO CABALLERO RODRIGUEZ
Decano

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAM IMPENDERE VERO
Decanato